



## Declaración ética y de buenas prácticas de REEC

*Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias (REEC)* adopta como referencia el código de conducta que ha establecido el *Committee on Publication Ethics (COPE)* ([Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing](#)).

### **Principios de Transparencia y Buenas Prácticas en la publicación académica**

#### *Principios de Transparencia*

1. El proceso de revisión: El contenido de la revista está claramente señalado como revisado por pares. La revisión por pares se define como la obtención de asesoramiento sobre manuscritos individuales de evaluadores expertos en el campo y que no forman parte del equipo editorial de la revista. Este proceso, así como las políticas relacionadas con los procedimientos de evaluación por pares están claramente descritos en el sitio web de la revista.
2. Equipo editorial: La revista tiene comité editorial y consejo editorial, cuyos miembros son reconocidos expertos en las materias incluidas en el alcance de la revista. Los nombres completos y afiliaciones de los editores aparecen en el sitio web de la revista.
3. Información de contacto del equipo editorial: La revista proporciona los nombres completos y afiliaciones de los editores en su web, así como información de contacto del equipo editorial.
4. Gastos de los autores: No hay cargos a lo largo del proceso de publicación de manuscritos en REEC, tal como se expresa claramente en un lugar visible de su web. De este modo los autores potenciales están previamente informados antes de presentar sus manuscritos para su evaluación o de prepararlos para su presentación.
5. Derechos de autor: Los derechos de autor y la información de concesión de licencia de publicación están claramente descritos en la web de la revista, donde se indica la concesión de licencias para todos los artículos publicados.
6. Proceso de identificación y de hacer frente a las alegaciones de mala conducta de investigación: Los editores toman las medidas razonables para detectar y prevenir la publicación de trabajos donde se ha producido mala práctica de investigación, incluyendo el plagio, la manipulación de la citación, y la falsificación/ fabricación de datos, entre otros. En ningún caso la revista o sus editores alientan o permiten que tengan lugar malas prácticas. En el caso de que un editor de REEC sea consciente de cualquier acusación de mala práctica la investigación relativa a un artículo publicado seguirán las directrices para tratar alegaciones de COPE.



7. Propiedad y gestión: Información sobre la propiedad y/ o gestión de la revista están claramente indicada en su web. Los editores no usan nombres de la organización o de la revista que puedan inducir a error a los posibles autores y editores sobre la naturaleza del propietario de la revista.

8. Sitio web: La web de REEC, incluido su texto, demuestra que se ha tenido cuidado en asegurar altos estándares éticos y profesionales. No contiene información engañosa, incluyendo cualquier intento de imitar la web de otra revista o editora.

9. Nombre de la revista: El nombre es único y no se confunde fácilmente con otra revista ni podría inducir a error a los posibles autores y lectores sobre su origen o asociarlo con otras revistas.

10. Conflictos de interés: REEC tiene políticas claramente establecidas sobre el manejo de los posibles conflictos de interés de editores, autores y revisores.

11. Acceso: La revista y sus artículos individuales están disponibles en acceso abierto para cualquier lector.

12. Fuentes de ingresos: La revista recibe apoyo económico de Educación Editora.

13. Publicidad: La revista no tiene publicidad.

14. Calendario de publicación: REEC publica tres números anuales, tal como está indicado en su web.

15. Archivado: Tal como está indicado en su web, habrá al menos una copia de seguridad electrónica y se preservará el acceso al contenido de REEC en la web de Educación Editora, para el caso de que la revista dejara de publicarse.

16. Marketing directo: Cualquier actividad de marketing directo, incluyendo la solicitud de manuscritos que se realizan en nombre de la revista, será adecuada, bien orientada y discreta.